

que dicho artículo se refiere pretendan presentar sus títulos, no pudiendo de consiguiente servir un solo depósito para mas de un reemplazo ni estenderse á mas de una provincia.

El capitán general de Sevilla, dá parte de la orden que ha publicado con motivo de las sentencias dictadas por el consejo de guerra ordinario contra algunos cómplices en la sublevación de la noche del 13.

El mismo capitán general, manifiesta que los sublevados internados en Portugal habian sido desarmados, los cuales antes de serlo, ofrecieron sus servicios al revolucionario portugués Galamba, el cual no los ha admitido.

El de Valencia da parte de varias ocurrencias habidas con los facciosos de aquel territorio.

—La del 29 contiene: Un real decreto decidiendo, oído el consejo real, un pleito que en este pendia por recurso de apelación y nulidad.

—La del 30 publica: Por un real decreto queda estinguido el regimiento del Infante, 4.º de caballería. Los gefes y oficiales de este cuerpo que se mantuvieron fieles á S. M. quedan en situación de reemplazo, y los sargentos, cabos y soldados que no tomaron parte en la sedición, serán destinados desde luego á otros cuerpos de su arma.

También publica el periódico oficial una real orden comunicada al capitán general de Andalucía mandando á esta autoridad que nombre inmediatamente un gefe de la conveniente aptitud, y que no pertenezca al regimiento sublevado de Guadalajara, para que forme instantáneamente una sumaria averiguación, acerca de la índole de la insurrección en que este cuerpo tomó parte, y concluida que sea la elevará á S. M. por conducto del ministro de la Guerra, mientras que por el director general de infantería se comunican las providencias correspondientes para rectificar la organización y disciplina del citado cuerpo.

—La del 31 inserta: La noticia sobre la salida del subsecretario de Hacienda para Londres á desempeñar una comisión importante del gobierno, sustituyéndole interinamente en aquel cargo el Sr. Canga Argüelles.

También publica el nombramiento del Sr. D. Fernando Alvarez Soto-mayor para director general de la deuda del Estado, y el Sr. Santillan para presidente de la junta directiva de la deuda del Estado.

Igualmente publica una real orden para que la admisión de billetes del banco de San Fernando en pago de los derechos de aduana, se entienda para los pagos que se hagan en el acto, pero no para las letras á plazo de 60 y 90 días.

Otra reproduciendo una orden de la regencia del año 41 en que se mandaban cerrar las sociedades y tertulias patrióticas.

Otra mandando activar las obras mas urgentes de Madrid á Valencia por Albacete, á fin de que queden terminadas en la estación presente.

Otra dando por instalada la junta de agricultura de la provincia de Madrid.

Y una comunicación del cónsul de S. M. en Elsenaur participando que se han declarado en estado de bloqueo todos los puertos de Prusia. Oldemburgo, Mecklemburgo y ciudades libres de Luheck, Hamburgo y Bremen.

Varios de nuestros suscritores nos han manifestado deseos de que suprimamos la parte oficial, ó sea extracto de órdenes que hemos estado dando. Como conocemos que por mucho que nos queramos anticipar no nos es posible dar con oportunidad el extracto ofrecido, desde hoy suprimimos esta parte de nuestra oferta y el lugar que ocupaba lo dedicamos á asuntos locales que son mas interesantes.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

LA MARQUESA DE BELLA FLOR O EL NIÑO DE LA INCLUSA. Historia novela original de D. Wenceslao Aiguales de Izco.—Esta novela es la segunda época de MARIA LA HIJA DE UN JORNALERO, y se enlaza con la primera en tales términos, que las dos no forman mas que un pensamiento, y puede considerarse como la verdadera historia contemporánea de Madrid hasta el casamiento de Isabel II.

Saldrá por entregas de 16 páginas en 4.º, con todos los mismos grabados de la edición anterior. Constará toda la publicación de dos tomos ó sean 64 entregas. Las que escedan de este número se darán gratis á los suscritores.

Se publicarán dos entregas cada semana con su cubierta, y se dará otra de lujo al fin de cada tomo para su encuadernación: se han repartido las entregas 61 y 62. Cada entrega costará solo un real, tanto en Madrid como en las provincias, franco el porte.

Los puntos de suscripción son los mismos que para la novela de María.

GALERIA REGIA ó biografía de los reyes de España desde el primero de los Godos hasta Isabel II; recopiladas, aumentadas y corregidas por la sociedad literaria de Madrid bajo la dirección de D. Wenceslao Aiguales de Izco.

Edición económica con profusión de grabados y adornos, incluso los retratos de todos los reyes. UN REAL por entrega tanto en Madrid como en provincias, franco el porte. Cada entrega consta de 16 páginas en 4.º mayor, y se reparten dos cada semana; se han repartido ya las entregas 39 y 40.

Se suscribe en Madrid, calle de Leganitos, número 47, y en provincias, en correos y principales librerías.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES, novela de Eugenio Sué, traducción de la *Sociedad literaria*, bajo la dirección de don Wenceslao Aiguales de Izco.

Se ha repartido el 18.º cuaderno de esta célebre producción, la mas interesante y filosófica del autor del *Judio errante*. Cada cuaderno consta de 104 páginas de excelente papel y esmerada impresión, y solo cuesta 2 rs. tanto en Madrid como en provincias, franco el porte.

La publicación se hará con la misma rapidez que en Francia: sigue abierta la suscripción en Madrid, calle de Leganitos, número 47; en provincias en correos y principales librerías.

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	34 á 44	16 á 18	»	34 42
Cádiz.	46 65	30 31	»	»
Málaga.	40 50	19 20	28 31	33 »
Granada.	38 44	14 16	28 30	35
Jaen.	36 38	8 10	»	36 42
Madrid.	36 42	15 17	»	58 64

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	42 á 45
Cebada.	12 14
Maiz.	20 24
Aceite, arroba.	40 43
Arroz.	20 22
Garbanzos, fanega	75 105
Avichuelas arroba.	15 17
Bacalao nuevo.	34 36
Azucar blanca habana arroba.	46 48
Terciada.	34 38
Jabon duro.	40 42
Alcohol, quintal.	42 46
Plomo, quintal.	46 50
Barrilla, quintal.	23 24

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.